



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00105427- -UNC-ME#FA

VISTO

La Resolución RD-2023-133-E-UNC-DEC#FA; y

CONSIDERANDO

Que se deslizó un error involuntario en el Artículo 2° de dicha Resolución;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E

ARTÍCULO 1°: Rectificar parcialmente el Artículo 2° de la RD-2023-133-E-UNC-DEC#FA, modificando de la siguiente manera: donde dice "...correspondiéndole 6 (seis) días corridos...", debe decir "...correspondiéndole 6 (seis) días hábiles...".

ARTÍCULO 2°: Incluir en el digesto electrónico de la UNC, comunicar a Secretaría de Gestión y Planificación, al Departamento Personal y Sueldos. Pase a Mesa de Entradas para notificar a la interesada.

jp